

GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO

Identificación

Código de referencia

Provincia: Granada

Municipio: Granada

Localidad: Granada

Nombre del Archivo: Histórico Provincial de Granada

Subsistema: Archivos de titularidad estatal y gestion de la J.A.

Denominación del Fondo o Colección

Tipo de Fondo: Instituciones administrativas

Público

Fechas

Fechas de Formación: 1889-1959

Fechas de Creación: 1846-1995

Observaciones a las fechas:

Nivel de descripción

Fondo

Volumen y soporte

Cajas (Unidades: 3530. Metros lineales:). Libros (Unidades: 3568. Metros lineales:)

Agrupación de Fondos

ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

HACIENDA

Contexto

Productor o coleccionista

Historia institucional o biografía

LAS COMPETENCIAS EN MATERIA CATASTRAL DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XIX FUERON EJERCIDAS POR DOS ORGANISMOS DISTINTOS, CORRESPONDIENDO LOS ASPECTOS TRIBUTARIOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA HACIENDA PROVINCIAL- A TRAVES DEL SERVICIO DE CATASTRO-, Y LA INFORMACION Y MANTENIMIENTO DEL CATASTRO TOPOGRAFICO AL INSTITUTO GEOGRAFICO, EN LAS DIVERSAS ACEPCIONES QUE TUVO A LO LARGO DE LOS SIGLOS XIX Y XX. EN EL AÑO 1980 SE PRODUJO LA CONCENTRACION DE ESTAS COMPETENCIAS EN UN ORGANISMO ESPECIFICO EN MATERIA CATASTRAL, MEDIANTE LA REGULACION POR REAL DECRETO 1365, DE 13 DE JUNIO, DE LOS CONSORCIOS PARA LA GESTION E INSPECCION DE LAS CONTRIBUCIONES TERRITORIALES, QUE HABIAN SIDO ESTABLECIDAS EN CADA CAPITAL DE PROVINCIA POR REAL DECRETO 11/1979, DE 20 DE JULIO, A PESAR QUE EN ESTE MISMO AÑO POR REAL DECRETO 2949, DE 29 DE DICIEMBRE, SE CONTINUO ENCARGANDO AL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL LA FORMACION DEL MAPA NACIONAL TOPOGRAFICO PARCELARIO. LAS COMPETENCIAS DEL NUEVO ORGANISMO SERIAN LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS TECNICOS DE FORMACION, CONSERVACION Y REVISION DE LOS CATASTROS DE RUSTICA Y URBANA, Y LA GESTION E INSPECCION DE LAS CONTRIBUCIONES TERRITORIALES. ESTE ORGANISMO CATASTRAL SUFRIO VARIAS REMODELACIONES EN LOS AÑOS SIGUIENTES, CONVIRTIENDOSE PRIMERO EN CENTRO DE GESTION Y COOPERACION TRIBUTARIA POR REAL DECRETO 1279/1985, DE 24 DE JULIO. LAS FUNCIONES Y OBJETIVOS QUE SE LE ASIGNARON FUERON ENTRE OTRAS LA GESTION E INSPECCION DE LAS CONTRIBUCIONES TERRITORIALES RUSTICA Y URBANA, Y LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS TECNICOS DE FORMACION, CONSERVACION Y REVISION DE LOS CATASTROS INMOBILIARIOS RUSTICOS Y URBANOS. EN EL CITADO DECRETO DE 1985, EN EL ARTICULO 13, SE CREARON LAS GERENCIAS TERRITORIALES COMO ORGANOS TERRITORIALES PERIFERICOS EJECUTIVOS, ENCARGADOS DE LA ¿FORMACION, CONSERVACION Y REVISION DE LOS CATASTROS

RUSTICOS Y URBANOS[¿]. CON POSTERIORIDAD, LA ORDEN DE 28 DE JULIO DE 1986 DETERMINO SU COMPOSICION Y FUNCIONAMIENTO. EN 1998 SE REGULARON LAS FUNCIONES Y ESTRUCTURA ORGANICA DE LAS DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA POR REAL DECRETO 390, DE 13 DE MARZO, ESTABLECIENDOSE, ENTRE OTRAS DEPENDENCIAS, UNAS GERENCIAS REGIONALES DEL CATASTRO-BAJO LA DEPENDENCIA FUNCIONAL DE LAS DELEGACIONES ESPECIALES- Y UNAS GERENCIAS TERRITORIALES-DEPENDIENTES DE LAS DELEGACIONES PROVINCIALES ORDINARIAS DE ECONOMIA Y HACIENDA- Y QUE VINIERON A SUSTITUIR A LAS ANTERIORES GERENCIAS DEL CENTRO DE GESTION CATASTRAL Y COOPERACION TRIBUTARIA.

Historia archivística

LA DOCUMENTACION HISTORICA FUE TRANSFERIDA AL ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERIA. ESTA REFERIDA A LA CONFECCION DE CATASTROS DE LA RIQUEZA RUSTICA DE LA PROVINCIA DE GRANADA ENTRE LOS AÑOS 1889-1959, AUNQUE HAY ALGUNAS LAGUNAS DOCUMENTALES. LAS UBICACIONES CONOCIDAS DEL CATASTRO FUERON PRIMERO EN GRAN VIA Y POSTERIORMENTE EN CALLE MESONES.

Forma de ingreso

POR TRANSFERENCIA

Bibliografía

Contenido Y Estructura

Alcance y contenido

LA DOCUMENTACION CATASTRAL PERMITE CONOCER LA PROPIEDAD Y RIQUEZA DE INMUEBLES Y FINCAS EN LA PROVINCIA, TANTO RUSTICAS COMO URBANAS Y ADEMAS ES UNA FUENTE FUNDAMENTAL PARA CONOCER LA DELIMITACION PARCELARIA DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS FINCAS A TRAVES DE LA DOCUMENTACION CARTOGRAFICA, EN LA QUE FIGURA UNA ABUNDANTE INFORMACION DE USO IMPRESCINDIBLE EN LOS TRABAJOS DE ANALISIS GEOGRAFICO (CAMINOS, ARROYOS, VEREDAS, ETC.). SE CONSERVAN LOS CUADERNOS DE OBSERVACIONES PARA LOS LEVANTAMIENTOS PARCELARIOS CATASTRALES DE LOS DIVERSOS MUNICIPIOS, EN LOS QUE SE INCLUYEN CROQUIS DE LOS POLIGONOS, TRABAJOS QUE DIERON LUGAR A LAS ¿RELACIONES DE LOS POLIGONOS, PARCELAS Y SUBPARCELAS CON INDICACION DE SUPERFICIE, PAGO, CLASE DE CULTIVO, NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS Y VECINDAD¿, E INCLUYEN PLANOS CON LOS CROQUIS A ESCALA 1/10.000. SE CONFECCIONARON ADEMAS LAS HOJAS CATASTRALES Y SE LEVANTARON LOS PLANOS PARCELARIOS, DE LOS QUE SE CONSERVAN 1443 PLANOS. SON CONOCIDOS CON EL NOMBRE DE CATASTRONES. EXISTEN TAMBIEN LAS CEDULAS DE PROPIEDAD DE PARCELAS DE LOS POLIGONOS CATASTRALES, ORDENADAS ALFABETICAMENTE ASI COMO FICHAS QUE PERMITEN RECUPERAR LA INFORMACION POR MUNICIPIOS Y DENTRO DE ESTOS POR NUMERO DE PARCELA O POR NOMBRE DEL PROPIETARIO. DE LA CONTRIBUCION TERRITORIAL URBANA DE GRANADA CAPITAL SE CONSERVAN EXPEDIENTES DE COMPROBACION E INSPECCION Y EN LO QUE SE REFIERE A LA PROVINCIA PADRONES DE EDIFICIOS Y SOLARES

Identificación. Valoración y selección. Eliminación.

Identificación:

Valoración y Selección:

Eliminación:

Nuevos ingresos

SE ESPERAN NUEVOS INGRESOS

Clasificación. Ordenación

Acceso y Uso

Condiciones del acceso

LIBRE, CON LA LIMITACION QUE MARCA EL ARTICULO 57.C DE LA LEY 16/1985 DE PATRIMONIO HISTORICO ESPAÑOL PARA LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN DATOS DE CARACTER PERSONAL

Condiciones para Reproducción

SE PUEDEN REPRODUCIR LOS DOCUMENTOS CONSULTABLES.

Lengua y escritura

Lengua:

Escritura:

Características físicas y requisitos técnicos

Instrumentos de descripción no editados

Base de datos ACCESS

Instrumentos de descripción editados que aun no aparecen en el sistema de Bibliografía archivística andaluza

Documentación Asociada

Existencia y localización de documentos originales

Existencia y localización de copias

Unidades de descripción relacionadas

EN EL FONDO DOCUMENTAL PROCEDENTE DE LA DELEGACION DE HACIENDA DE GRANADA SE ENCUENTRA LA DOCUMENTACION REFERENTE A LOS TRABAJOS AGRONOMICOS REALIZADA A FINES DEL SIGLO XIX (AMILLARAMIENTOS) PARA LA CONFECCION DE LOS PLANOS CATASTRALES, QUE SIRVEN DE ANTECEDENTE A ESTA DOCUMENTACION. EXISTE TAMBIEN DOCUMENTACION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD REFERIDA A DELIMITACION Y ASIENTOS DE FINCAS Y EN LAS CORPORACIONES LOCALES, RELATIVA A LA GESTION DE CONTRIBUCIONES. ASIMISMO EN EL ARCHIVO DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL, SE CUSTODIA DOCUMENTACION CON INFORMACION CATASTRAL PROCEDENTE DE TODAS LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS.

Bibliografía sobre el Fondo o Colección

Notas

Observaciones

Control de la Descripción

Autor de la descripción

M^a ROSA EVA MARTIN LOPEZ

Fecha de la descripción

16/05/2005

Fecha de la revisión y la aceptación

20/06/2005